

22/12/2014

Condenan a imputado por robo cometido en la comuna de Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Cristian Jara Jara (de 30 años), quien fue sindicado como autor de un robo cometido contra un hombre de 34 años a quien golpeó para apoderarse de un celular y dinero en efectivo en un hecho ocurrido en la comuna de Recoleta.

El imputado fue sentenciado a la pena de cinco años y un día de presidio en calidad de autor del delito de robo con violencia.



En el desarrollo del juicio el fiscal Maximiliano Krause pudo establecer que el ilícito fue cometido la madrugada del 30 de agosto de 2013, en calle Santa María con Puente Loreto en la mencionada comuna.

En ese lugar, el imputado en compañía de sujetos no identificados, interceptaron a la víctima quien caminaba por el lugar y a quien lanzaron al suelo propinándole golpes de pies en distintas partes de su cuerpo, para luego registrar los bolsillos sustrayéndole su teléfono Iphone y dinero, además de un manojito de llaves, para luego huir del lugar.

La pena impuesta al acusado deberá ser cumplida de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que contempla la ley.